



Uso de formatos electrónicos abiertos en la preservación digital

Hugo Carrión Gordón
IMAGINAR, Centro de Investigación
Quito-Ecuador
Octubre, 2008





Contexto



...antes las cosas eran simples



Oír música, ver noticias hablar con nuestros amigos o escribir una carta... era simple

10, 20, 30 años después las cosas cambiaron

- La tecnología se ha modernizado
- Las redes se han multiplicado
- Los terminales se han diversificado

- Y ha cambiado...

...la forma en que oímos música



...la forma en que vemos noticias



...la forma en que hablamos



...la forma en que procesamos información



Vivimos en una nueva sociedad

- Donde el motor de la economía es la información
- Los bits son más importantes que los átomos
- El patrimonio es cada vez más intangible
- El patrimonio ahora es digital



La importancia de la preservación digital



Patrimonio digital

- *“El patrimonio digital consiste en recursos únicos que son fruto del saber o la expresión de los seres humanos. Comprende recursos de carácter cultural, educativo, científico o administrativo e información técnica, jurídica, médica y de otras clases, que se generan directamente en formato digital o se convierten a éste a partir de material analógico ya existente. Los productos “de origen digital” no existen en otro formato que el electrónico.*

Garantizar accesibilidad

Dos dimensiones:

- Hardware
 - Medios físicos
 - Plataforma
- Software
 - **Formato electrónico**
 - Sistema operativo
 - Aplicaciones

Selección del formato electrónico

- Accesibilidad es vulnerable, por el cambio tecnológico
- Gestión de registros (activos o de archivo) es mejor con menos formatos diferentes.
- Condiciones de archivo
 - Preservación de la autenticidad
 - Facilidad de acceso
- Dos perspectivas
 - Preservación (Presentación)
 - Reutilización (Procesamiento)

Criterios de selección de formatos electrónico

- Creación
 - **Estándares abiertos**
 - Ubicuidad
 - Estabilidad
 - Soporte de metadatos
 - Funcionalidad
 - Interoperabilidad
 - Viabilidad
- Migración
 - Autenticidad
 - Procesabilidad
 - Presentación

¿Por qué formatos abiertos?

- La meta fundamental de los formatos abiertos es garantizar el acceso a largo plazo a los datos almacenados sin la incertidumbre actual o futura respecto a los derechos legales de uso de la tecnología de acceso, a la disponibilidad de esta tecnología.
- Los formatos abiertos son por definición formatos hechos para el intercambio de información, puesto que aseguran la accesibilidad, interoperabilidad y perennidad de la información.
- *Se recomienda el uso de **estándares abiertos** y de software libre en razón de la seguridad, sostenibilidad a largo plazo y para prevenir que el conocimiento público no sea privatizado.*



Muchas Gracias

Hugo Carrión

[www,imaginar,org](http://www.imaginar.org)

hcarrion@imaginar.org

